



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el artículo 3.1.a) de la Normativa de Órganos de Gobierno y Representación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que se establece el número de representantes en el Consejo de Gobierno que, en el ejercicio de sus propias competencias, designa el Rector;

RESUELVO

Nombrar como miembros designados por el Rector en el Consejo de Gobierno a las siguientes personas:

- ↓ D. Joaquín Julián Pastor Pérez.
- ↓ D.^a Emma Benlloch Marco.
- ↓ D. Agustín Mingorance Pérez.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE